



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas
del 9 al 15 de Diciembre**



EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 9 AL 15 DE DICIEMBRE

Diciembre 9

1. **1856.** Durante el gobierno interino de Ignacio Comonfort, se erige el Estado de Tlaxcala al independizarlo del Estado de Puebla.
2. **1864.** El presidente Benito Juárez, que se encontraba instalado en la ciudad de Chihuahua desde octubre, se retira a Paso del Norte, ante el avance de las fuerzas francesas.
3. **1870.** Nace en la ciudad de Campeche, Francisco Sebastian Carvajal y Gual, quien en 1912, 1913 y 1914 se desempeña como presidente titular de la Suprema Corte. Del 15 de julio al 13 de agosto de 1914, ocupa interinamente la presidencia de la República.
4. **1923.** En Ginebra, Suiza, se celebra este día la Convención sobre el *Reglamento Internacional de Puertos Marítimos*, el cual suscribiría más adelante el presidente Lázaro Cárdenas.
5. **1926.** La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley que limita el número de ministros de culto a uno como máximo por cada 10 mil habitantes en el Distrito Federal y territorios federales.
6. **1998.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, en el cual cada parte conviene en extraditar hacia la otra, a la persona que dentro de su territorio sea buscada por la parte requirente para el enjuiciamiento, la imposición o ejecución de una sentencia, por un delito extraditable.
7. **2005.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 14 y 22 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual la pena de muerte queda expresamente suprimida del orden jurídico nacional.

Diciembre 10

8. **1841.** El presidente provisional Antonio López de Santa Anna, apoyado en el Plan de Tacubaya, expide la Convocatoria para la Elección de un Congreso Constituyente, a la que deben acomodarse todos los Departamentos. Esta nueva normatividad continúa con los lineamientos establecidos en la Ley del 30 de noviembre de 1836, con una variación importante: la base numérica para la elección de diputados: setenta mil habitantes por diputado o fracción que pase de treinta y cinco mil.
9. **1853.** Con Antonio López de Santa Anna en el poder, se publica el decreto mediante el cual se declara Departamento el Distrito de Aguascalientes, cuyo territorio había sido cercenado de Zacatecas.
10. **1853.** Durante el gobierno de Santa Anna, se formalizan las pláticas entre los gobiernos de México y Estados Unidos para celebrar el *Tratado de la Mesilla*, mediante el cual la República Mexicana perdería



- la parte norte de los Estados de Sonora y Chihuahua, territorio que los estadounidenses deseaban para ampliar su ferrocarril.
11. **1866.** Ante el triunfo del ejército republicano y la retirada del ejército francés, el presidente Benito Juárez inicia desde Chihuahua su regreso triunfal a la capital de la república.
 12. **1870.** Por ley emitida por el Congreso, se faculta a los señores Antonio Rickards, Santiago Smith y José Branán para formar una compañía destinada a la construcción de una vía férrea interoceánica; da a los concesionarios como compensación principal 4,000 hectáreas de terrenos baldíos por cada kilómetro construido, y garantiza a los concesionarios el cumplimiento del contrato con una fianza.
 13. **1890.** Mediante decreto de este día se realiza la elección presidencial en forma enteramente libre; dicho documento vuelve a poner en todo su vigor el artículo 78 de la Constitución de 1857.
 14. **1948.** Al considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca, así como de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba y proclama la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*; la declaración consta de 30 artículos e incluye derechos que se conceden a todos los individuos sin distinción de raza, edad, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, posición económica o cualquier otra condición, por el sólo hecho de pertenecer al género humano. Entre ellos destacan el derecho al respeto de la *integridad de las personas* (contra el asesinato político, la desaparición y la tortura); el derecho al respeto de las *libertades civiles* (libertad de expresión, de reunión, de religión, de movimiento y emigración); y *el derecho de los ciudadanos a cambiar su gobierno*.
 15. **1966.** El Congreso de Tabasco concede a la Universidad Juárez de aquella entidad (UJAT) su autonomía; el doctor Miguel A. Gómez Ventura es su rector.

Diciembre 11

16. **1855.** Por la renuncia del presidente Juan N. Álvarez y por decreto del mismo, entra en funciones ejecutivas el presidente sustituto Ignacio Comonfort; ocupó el cargo –con ese carácter- hasta el 30 de noviembre de 1857
17. **1911.** A iniciativa del presidente de la República, Francisco Y. Madero, es creado el Departamento del Trabajo, el cual representa el primer antecedente de la Administración del Trabajo en el siglo XX; dicho Departamento es dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria. Con su creación, Madero institucionaliza las acciones oficiales a favor de los trabajadores.
18. **1912.** El presidente Francisco Y. Madero enfrenta la rebelión del general Bernardo Reyes, el cual se subleva en el Estado de Nuevo León; al ser aprehendido, se le traslada a la ciudad de México y es internado en la Prisión Militar de Santiago.
19. **1928.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*.



Diciembre 12

20. **1831.** El Constituyente de Sinaloa, instalado en la ciudad de Culiacán desde marzo de este año, promulga la *Constitución* local del Estado.
21. **1834.** Nace en Tixtla, hoy Estado de Guerrero, el defensor del liberalismo Ignacio Manuel Altamirano; estudió derecho en el Colegio de San Juan de Letrán y en tres periodos se desempeñó como diputado en el Congreso de la Unión, durante los cuales abogó por la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria. Se desempeñó como procurador General de la República, fiscal, magistrado y presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo en el que destacó por sus aportaciones al quehacer del Alto Tribunal. Fue diplomático en España y Francia. Muere en San Remo, Italia en 1893.
22. **1884.** Durante la presidencia de Manuel González, con la primera reforma al artículo 43 de la Constitución, se crea en nuevo Territorio de Tepic, formado con el séptimo cantón del Estado de Jalisco; en consecuencia, la división territorial de esta fecha, es la misma que la de la *Constitución de 1857*, aumentada con los Estados de Campeche, Coahuila, Hidalgo y Morelos, y con el nuevo Territorio.
23. **1893.** En la Cámara de Diputados, Justo Sierra pronuncia un discurso a favor de la inamovilidad judicial; afirma, que desde la época en que fue secretario en la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia, “la mayoría de los jueces eran probos y bien preparados”, además de que la inamovilidad no es un fin, sino un medio para lograr la independencia de la magistratura.
24. **1914.** En Veracruz, el primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, organiza su gobierno y expide el Plan de Veracruz, mediante el cual define el programa de la Revolución. Promete la expedición de las leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, “disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que injustamente habían sido privados”.
25. **1928.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la segunda *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, expedida al amparo de la Constitución de 1917. Ello en virtud de la reforma constitucional de ese año, que concedió al presidente de la República la facultad de pedir al Congreso la destitución, por mala conducta, de Ministros, Magistrados y Jueces. En la ley se ratificaron las facultades del Pleno de la Corte para nombrar, remover, suspender, aceptar la renuncia y consignar a Magistrados y Jueces, por la comisión de delitos oficiales. Además, se estableció la inamovilidad de los juzgadores que hubieren sido ratificados o nombrados con base en la señalada reforma constitucional.
26. **1932.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se cambia la denominación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por la de Secretaría de la Economía Nacional.



27. **1934.** Nace en Colima, Colima el licenciado Miguel de la Madrid Hurtado quien fuera presidente de la República Mexicana en el periodo comprendido entre 1982-1988.
28. **2005.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas y adiciones al artículo 18 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, para establecer los lineamientos rectores del sistema integral de justicia aplicable a los adolescentes mayores de 12 años y menores de 18, que incurran en la comisión de delitos.

Diciembre 13

29. **1527.** En virtud de una real cédula, se instala en nuestro país la primera Audiencia, la cual tiene las funciones de un tribunal superior en asuntos civiles y criminales; la integran varios magistrados llamados oidores y está presidida por el gobernador de Pánuco, licenciado Nuño Beltrán de Guzmán.
30. **1673.** Ante la inesperada muerte del virrey Pedro Nuño Colón de Portugal, hoy le sucede como vigésimo séptimo virrey, fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de México, el cual gobierna durante siete años.
31. **1810.** En la ciudad de Guadalajara, Miguel Hidalgo y Costilla e Ignacio Allende, constituyen el primer gobierno provisional del México independiente.
32. **1810.** Miguel Hidalgo, mediante una carta fechada este día, otorga poder al mariscal de campo Pascasio Ortiz de Letona, para “tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones y cuanto más convenga, accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos o convenios conducentes a dicho fin” con Estados Unidos de América.
33. **1811.** Mariano Matamoros, cura de Jantetelco, hoy Morelos, es hecho prisionero este día por los realistas, al ser considerado conspirador y partidario de los insurgentes; más tarde se fugaría de la prisión y en la misma población se levantaría en armas a favor de la lucha de independencia.
34. **1823.** Fray Servando Teresa de Mier, miembro del Congreso Constituyente, pronuncia su discurso “Profecía de la Federación”, en el que se manifiesta a favor de una república centralista o una república federal moderada, al considerar que una federación llevada al extremo, implicaría separar lo que se encontraba unido.
35. **1853.** Se firma el *Tratado de La Mesilla*, por el cual Antonio López de Santa Anna vende a los Estados Unidos de América el territorio de La Mesilla, conformado por el norte de los Estados de Sonora y Chihuahua. Con este tratado se ratifica el de Guadalupe Hidalgo, además de que concede prerrogativas de tránsito de personas y mercancías por territorio nacional, por el istmo de Tehuantepec y paso libre de buques por el Golfo de California.
36. **1855.** El abogado liberal, José María Lafragua, es nombrado ministro de Gobernación, en el gabinete de Ignacio Comonfort. Dicho cargo concluye el 31 de enero de 1857.



37. **1867.** El Congreso de la Unión autoriza a Porfirio Díaz para concertar un préstamo de 5 mil libras con Inglaterra y Alemania, el que sería destinada a cubrir la deuda exterior.
38. **1870.** Es promulgado el *Código Civil para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California*, presentado por una comisión integrada por los licenciados Yáñez, Lafragua, Montiel y Dondé; dicho Código, inspirado en los códigos español y chileno, sirvió como modelo para las diversas entidades de la República.
39. **1877.** Nace en Villa de Ayala, Morelos el general y profesor Otilio Montaña Sánchez el cual, por órdenes de Emiliano Zapata redactó el *Plan de Ayala*, lanzado como manifiesto en noviembre de 1911 en Ayoxustla, Puebla. También fue él, el responsable de la redacción del añadido a dicho plan, en el que se desconoció al gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Formó parte de la Junta Revolucionaria del Centro y Sur de la República, la que en 1913 pretendió trazar las metas del movimiento revolucionario morelense y organizar el alto mando del ejército zapatista; fue el secretario de Instrucción Pública del gobierno convencionista presidido por el licenciado Francisco Lagos Cházaro.
40. **1911.** Durante el régimen de Francisco Y. Madero, el Congreso emite el Decreto mediante el cual se crea el Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.
41. **1934.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto de reformas a los artículos 3º y 73, fracción XXV, ambos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con la finalidad de implantar un sistema educativo de naturaleza socialista y reservar al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia educativa, para con ello unificar y coordinar el ejercicio de dicha función entre la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
42. **1968.** En base a los términos de la Convención del Chamizal de 1963, los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Lyndon B. Johnson, colocados en un puente entre los dos países, producen una explosión a fin de cambiar el cauce del Río Bravo hacia un canal de concreto y, con esto, permitir que 176.92 hectáreas de El Chamizal quedaran del lado mexicano. Los Estados Unidos recibieron simultáneamente 193 acres de territorio mexicano, la mitad norte de la Isla de Córdoba.
43. **1991.** La UNESCO inscribe a Morelia ciudad del Estado de Michoacán, en la lista del Patrimonio. El Centro Histórico es la ciudad mexicana con más edificios catalogados como monumentos arquitectónicos (posee 1,113 y de ellos 260 fueron señalados como relevantes), inmuebles que se asientan sobre una loma de cantera que abarca 390 hectáreas distribuidas en 219 manzanas con 15 plazas.

Diciembre 14

44. Clausura del segundo periodo ordinario de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
45. **1844.** Muere en la Ciudad de México, Melchor Múzquiz, presidente interino de la República en 1832.



46. **1812.** El virrey Venegas, so pretexto de irregularidades, anula la votación y ordena que continuará en sus funciones el anterior cabildo hereditario. Las irregularidades en la elección que argumentaron las autoridades consistieron en que muchos menores de edad y castas habían votado, que en algunas parroquias había más votos que votantes autorizados, que algunas personas habían votado en más de una parroquia, que de antemano se distribuyeron boletas marcadas a las personas analfabetas, que había una clara colusión para que ciertos hombres fueran elegidos electores, y que a los léperos les habían pagado por votar.
47. **1845.** Mediante el *Plan de San Luis*, el general Mariano Paredes y Arrillaga se pronuncia contra el gobierno del general José Joaquín de Herrera, en San Luis Potosí, con el Ejército de Reserva. Este Ejército había sido reunido en la ciudad de San Luis Potosí, y su objetivo era pelear en el norte y detener un posible avance de los norteamericanos sobre el territorio mexicano.
48. **1859.** El gobierno liberal firma el *Tratado de Tránsito y Comercio entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América* conocido como McLane-Ocampo, por medio del cual México otorga libre tránsito en su territorio a mercaderías y tropas de Estados Unidos, a cambio de reconocimiento y ayuda económica. Dicho tratado no entraría en vigor por la falta de aprobación del Senado estadounidense, el cual vio en éste un plan de los Estados esclavistas de aquel país, para extender su influencia.
49. **1874.** Sebastián Lerdo de Tejada, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, emite un decreto mediante el cual reglamenta las *Leyes de Reforma*, cuyo contenido ya había sido incorporado desde el año anterior a la Constitución de 1857.
50. **1882.** Se publica la *Ley Orgánica de los Artículos 101 y 102 de la Constitución Federal de 5 de Febrero de 1857*, que reguló con mayor detalle la tramitación del juicio de amparo y admitió su procedencia contra actos o resoluciones dictadas por los tribunales judiciales, con excepción de las dictadas en procedimientos de amparo, o contra actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
51. **1887.** El presidente Porfirio Díaz decreta la división del Territorio de la Baja California en dos distritos: el del Norte y el del Sur, con sus respectivas cabeceras en Ensenada y La Paz.
52. **2001.** Se firma el acuerdo de colaboración entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuyo contenido establece las bases para fortalecer y profundizar el conocimiento del derecho y la difusión de la cultura jurídica, en beneficio de una mejor impartición de justicia.

Diciembre 15

53. **1613.** Se funda la población de Villa de Lerma, hoy Estado de México. El nombre es impuesto en honor del duque de Lerma, protector del virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.
54. **1815.** El Congreso de Apatzingán, perseguido por los realistas, sin residencia fija ni seguridad, es disuelto en Tehuacán, Puebla, por el



- general insurgente don Manuel Mier y Terán. En su lugar se nombra un Directorio Ejecutivo. José María Morelos había sido capturado por los realistas el 5 de noviembre de ese año, al cubrir la huida de los integrantes de dicho Congreso.
55. **1835.** Durante el gobierno interino de Miguel Barragán se promulga la primera de las *Siete Leyes Constitucionales*, de naturaleza centralista, en la que se establecen los derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República.
 56. **1836.** Se publica en el *Diario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, la Ley por la cual se fija el día en que deben leerse y firmarse en sesión pública las leyes constitucionales, formalidades sobre su publicación y juramento, y prevenciones del gobierno para este objeto.
 57. **1843.** Mediante decreto del gobierno de la República, se aprueban este día los Convenios celebrados entre el ministro de Guerra y Marina, general José María Tornel y Mendívil y los comisionados del Departamento de Yucatán, Crescencio J. Pinelo, Joaquín García Rejón y Gerónimo Castillo, para la reincorporación a la Federación de dicho Departamento.
 58. **1874.** Una vez establecido el sistema bicameral, Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expide el decreto sobre Elección de Senadores, en el que se establecen las bases para la elección de los representantes a la Cámara de Senadores. El sistema es prácticamente el mismo que para la elección de diputados, elección indirecta en primer grado.
 59. **1883.** El Poder Ejecutivo, mediante decreto, expide la *Ley de Colonización*, la cual establece que este Poder debería mandar deslindar, medir, fraccionar, y valorar los terrenos baldíos y nacionales que hubiere en la República, cuyas fracciones no excederían en ningún caso de dos mil quinientas hectáreas, la cual era la mayor extensión que podría adjudicarse a un solo individuo para su colonización. Esto implicaría el despojo de las tierras de campesinos e indígenas, lo que permitiría la creación de grandes haciendas.
 60. **1934.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto de reformas a los artículos 94 y 95, fracciones II y III, entre otros, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de los cuales se amplió de dieciséis a veintiuno el número de Ministros de la Suprema Corte, la que funcionaría en Pleno o en cuatro Salas y limitó la duración en los cargos de los juzgadores del Poder Judicial de la Federación a seis años; además, estableció una edad máxima de sesenta y cinco años para el cargo de Ministro de la Suprema Corte y que el título o de abogado hubiere sido expedido con una antigüedad mínima de cinco años.